

El Foro de la Profesión Médica respalda las propuestas de los decanos para paliar el preocupante déficit de profesorado médico en las facultades

Madrid, 27 de enero de 2022: el Foro de la Profesión Médica, en su reunión telemática de este miércoles, ha aprobado la adhesión de las organizaciones miembro del mismo a los informes presentados por la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina (CNDFM) en los que alertan del **significativo déficit de docentes** que se ha ido incrementando en los últimos años y del **aumento progresivo del número de profesorado no médico** en el Grado de Medicina.

El estudio de la Conferencia, acordado con la ANECA y el Ministerio de Universidades ya ha sido trasladado a esas instituciones así como al Ministerio de Sanidad, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y consejerías autonómicas con competencias universitarias y sanitarias, reclamando la necesidad de adoptar medidas urgentes en una situación crítica y proponiendo diversas líneas de actuación.

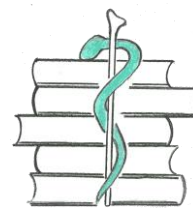
A partir de los datos del Ministerio de Universidades se estima que para tener una ratio estudiantes-profesor, similar al de la Rama de Ciencias (con la que se comparte el nivel de experimentalidad) existe un **déficit de 3.800 profesores para la docencia en los 44 grados de Medicina** que se imparten a nivel nacional, por lo que sería necesario que se incorporaran 410 docentes cada curso mientras que no llega a un centenar quienes se acreditan. De ahí que cada año se estima que



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS





aumenta el déficit en 300 profesores más, una situación que como ya se denunció en el informe de 2017 se puede calificar de crítica. Por este motivo, desde el Foro se defiende la **necesidad de trabajar para que la revisión de los criterios del Programa Academia de la ANECA permita incorporar a los mejores profesionales** de los centros sanitarios, adecuando los requisitos docentes e investigadores y valorando la actividad asistencial, destacando la importancia que tiene. Es necesario también desarrollar la figura de Prof. Contratado Doctor Vinculado, crear la figura del Prof. Ayudante Doctor Vinculado que la LOSU contempla y reconocer adecuadamente las funciones que realizan los profesores asociados y los tutores y colaboradores clínicos honorarios.

Por otro lado, también se ha puesto de relevancia la **creciente presencia de profesorado no médico en el Grado de Medicina**. Los departamentos deben estar compuesto por equipos docentes e investigadores multidisciplinares pero se considera necesaria la adopción de medidas que incentiven que los médicos puedan incorporarse como profesores lo que no está ocurriendo en los últimos años de un modo preocupante.

Sanidad y Universidades analizando la formación médica

Por último, el Foro también ha abordado la **primera reunión del grupo de trabajo** creado por el Ministerio de Universidades en la que participaron representantes de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina (CNDFM), del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), de consejerías con competencias en Sanidad y Universidades, de la Conferencia de Rectores de las Universidades



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS





Españolas (CRUE) y del Ministerio de Sanidad a través de su Dirección General de Ordenación Profesional.

En este primer encuentro se trataron, además de los problemas del profesorado, temas como las **plazas de nuevo ingreso** a estudios de Medicina, la **apertura de nuevas facultades o el acceso al Grado**, llegando a barajarse la posibilidad de implementar un listado único en contraposición al actual sistema de elección por distritos universitarios. Se trata de una primera reunión en la que se coordinan tanto el Ministerio de Universidades como el de Sanidad y de la que el Foro se muestra satisfecho, con el deseo de que sea una **oportunidad para mejorar** en los temas que afectan a la formación y la docencia.

El Foro de la Profesión Médica está conformado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

